

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAVARRA

## ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE:** P. Abierto simplificado reducido 3/2018 tramitación plurianual.

**OBJETO:** Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, maquinaria y equipos de la sede de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Navarra del 01.12.2018 al 30.11.2019 .

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** El 30.11.2018 finaliza el contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la sede de la Dirección Provincial de este Organismo y de los equipos de calefacción de gas (invierno); así mismo el 31.12.2018 finaliza el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las climatizadoras de la Dirección Provincial (verano).

Con este contrato se satisface todas las tres necesidades y comprende el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de calefacción en invierno y de refrigeración en verano para obtener el máximo rendimiento de los mismos y garantizar la operatividad de todos los sistemas mediante la prevención y corrección de anomalías, cumpliendo en todo momento con la normativa existente en vigor.

Ante la ausencia de medios humanos y materiales propios para llevarlo a cabo, estos servicios se realizarán por una empresa externa especializada y la contratación deberá realizarse conforme a lo estipulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas en lo que no se oponga a la normativa anteriormente citada.

LOTES: Debido a la naturaleza del servicio y de las prestaciones que comprende, descritas en el pliego de prescripciones técnicas, atendiendo al hecho de que se ejecuta en una sede física y tomando en consideración el reducido importe del contrato, y teniendo en cuenta la rentabilidad y economicidad del mismo, se considera conveniente no dividirlo en lotes y abordar el Mantenimiento preventivo y correctivo de manera conjunta tanto para las instalaciones como todos los equipos de la Dirección provincial.

**SISTEMA DE ADJUDICACIÓN**: El precio es el único criterio de adjudicación. El contrato se adjudicará a la oferta económica con precio más bajo.

Pza. Góngora, 5 bajo Pamplona 31006,

TEL: 948/97.87.18 FAX: 948/24.73.25 dp3|patrimonio@sepe.es

CSV: GEN-90f8-5513-769b-4804-ddb2-97c0-d437-17d5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : MARIA ANGELES MONTES ROS | FECHA : 13/08/2018 13:26 | Sin acción específica





## FINANCIACIÓN DEL GASTO: Crédito Presupuestario.

| Ejercicio                      | Aplicación Presupuestaria | Importe (IVA incluido) |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------|
| 2019 (01/12/2018 a 30/11/2019) | 19.101.251M.212           | 10.890                 |

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Navarra, actuando como órgano de Contratación, en virtud de lo dispuesto por el artículo primero, siete.1.7 de la Resolución de 06/10/2008 (BOE 13.10), del Servicio Público de Empleo Estatal , sobre delegación de competencias en órganos administrativos del Organismo (BOE nº 247 DE 13.10.08), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, tiene a bien dar por **iniciado**, mediante tramitación ordinaria simplificada, el expediente de contratación así como conceder la pertinente autorización para que la adjudicación del contrato de servicios, antes mencionado, por un importe de licitación de DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (10.890,-) euros, iva incluido, se realice por el **procedimiento abierto simplificado reducido**, según lo dispuesto 159.6 de la LCSP).

Pamplona, 2 de agosto de 2018 LA DIRECTORA PROVINCIAL Fdo: Mª Angeles Montes Ros

> MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO

